



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|---------------------------|---|------------|--|
| 08001310501220180030900 | Ordinario | Francia Elena Cerpa Cerpa | Arturo Rafael Sarabia Better, Maria Silvana Citarella Molinares | 28/09/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 9:30 Am Del Día 14 De Octubre 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

9e51d3ce-efa1-4c35-ad80-52de36aaffe4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:  
Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

9e51d3ce-efa1-4c35-ad80-52de36aaffe4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante               | Demandado                                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220210018400 | Ordinario | Jacqueline Villamil Meza | Unidad De Gestion Pensiones Y Parafiscales Ugpp | 28/09/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Jacqueline Villamil Meza A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Ugpp Y La Señora Yudesisiu Maria Barrios Fonseca. Emplácese A La Demandada Yudesisiu Maria Barrios Fonseca. Designese Terna De Curadores Ad Litem |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

9e51d3ce-efa1-4c35-ad80-52de36aaffe4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                                   | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|--|----------------------|------------|---|
| 08001310501220180021100 | Ordinario | Katia Jeanette Isabela<br>Fflack Altamiranda | Colpensiones Y Otros | 28/09/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar Tal Como Fue Elaborada Por Secretaría La Liquidación De Costas, En Virtud A Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P., El Que Por La Analogía Consagrada En El Art. 145 Del C.P.T. Y S.S. Permite Su Aplicación. |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

9e51d3ce-efa1-4c35-ad80-52de36aaffe4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220210017600 | Ordinario | Rosa Isabel Valdes De Florez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sin Otros Demandados | 28/09/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Rosa Isabel Valdes De Florez A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

9e51d3ce-efa1-4c35-ad80-52de36aaffe4